

COMO OBTENER UN CERTIFICADO DIGITAL DE PERSONA FÍSICA **PASO A PASO.**

El certificado digital, es un permiso electrónico fundamental si queremos hacer cualquier tramite por \internet sin necesidad de acudir de manera física a cualquier administración publica del estado español.

¿Quien puede obtener un certificado digital?

El certificado digital lo pueden solicitar todas aquellas personas que posean DNI español, residentes legales, (certificado de registro de ciudadano de la unión europea o tarjeta de residencia) o personas en situación de estancia legal en España, (estudiantes, solicitantes de asilo, con hoja blanca o tarjeta roja) y que dispongan de numero de NIE.

¿ Quien no puede obtener el certificado digital?

El certificado digital no es posible obtenerlo si no estas bajo ningún supuesto anterior, es decir NO se puede obtener con pasaporte. Si estas bajo este supuesto unicamente puedes hacer tramites electrónicos con un autorizado, (abogado, gestor o graduado social) y que ellos presenten el tramite por ti.

PREVIO:

debes realizar los 4 pasos de descarga/instalación/configuración, en el mismo pc de lo contrario no te servirá.

- Entra a la pagina de la fabrica nacional de moneda y timbre, www.fnmt.es

y sigue los siguientes pasos tal como ves en las imágenes

CERES



CERTIFICADOS



PERSONA FÍSICA



Qué es CERES | [Certificados](#) | [Catálogo de Servicios](#)

Inicio > [Certificados](#)

Persona Física

[Certificado de Representante](#)

[Administración Pública](#)

[Certificados de Componente](#)

[¿Dónde usar el certificado?](#)

Certificados

La FNMT-RCM como Prestador de Servicios de Certificación pone a su disposición diferentes tipos de certificados electrónicos mediante los cuales podrá identificarse y realizar trámites de forma segura a través de Internet.

En función del destinatario de los mismos, la FNMT-RCM emite los siguientes tipos de certificados digitales que podrá solicitar a través de nuestra SEDE Electrónica:

Persona Física

El Certificado FNMT de Persona Física, que se emite sin coste a cualquier ciudadano que esté en posesión de su DNI o NIE, es la certificación electrónica expedida por la FNMT-RCM que vincula a su Suscriptor con unos Datos de verificación de Firma y confirma su identidad personal.

8956409

Certificados activos a fecha:
05/07/2020

Obtenga / Renueve su
Certificado Digital

Sede Electrónica
Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional

OBTENER CERTIFICADO SOFTWARE

FNMT CERES MUSEO CASA DE LA MONEDA SIAEN ESCUELA DE GRABADO TIENDA VIRTUAL

Sede Electrónica
Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

[Certificados](#) | [Trámites](#)

Inicio > [Certificados](#) > [Persona Física](#)

Persona Física

Obtener Certificado Software

[Obtener Certificado con Android](#)

[Obtener Certificado con DNIE](#)

[Verificar estado](#)

[Renovar](#)

[Anular](#)

[Certificado de Representante](#)

[Administración Pública](#)

[Certificados de componente](#)

[Soporte Técnico](#)

Persona Física

AVISO: Debido a la situación extraordinaria producida por el COVID 19 los plazos administrativos de algunos trámites han sido ampliados/cancelados, le recomendamos que se ponga en contacto con el organismo responsable de ese trámite para verificarlo en caso de necesidad.

El Certificado digital FNMT de Persona Física es la certificación electrónica expedida por la FNMT-RCM que vincula a su suscriptor con unos Datos de verificación de Firma y confirma su identidad.

Este certificado, también conocido como Certificado de Ciudadano o de Usuario, es un documento digital que contiene sus datos identificativos. Le permitirá identificarse en Internet e intercambiar información con otras personas y organismos con la garantía de que sólo Ud. y su interlocutor pueden acceder a ella.

¿Quién puede obtener un Certificado digital de Persona Física?

Cualquier ciudadano español o extranjero, mayor de edad o menor emancipado que esté en posesión de su DNI o NIE, podrá solicitar y obtener su certificado digital de forma gratuita para firmar y acreditar su identidad de forma segura en Internet.

¿Cómo puedo obtener el Certificado?

Existen 2 formas distintas para obtener su Certificado digital de Persona Física:

- Como archivo descargable en su ordenador. [Obtener Certificado software.](#)
- Utilizando su DNIE. [Obtener Certificado con DNIE.](#)

¿Para qué sirve?

El Certificado digital de Persona Física le permitirá realizar trámites de forma segura

Fecha y Hora Oficial
01/07/2020
00:11:59

Información Destacada

[Configuración del navegador para obtener o renovar el Certificado](#) [+]

[Exportar / Importar un Certificado](#) [+]

[Manual de Buenas Prácticas](#)

[Atención a Usuarios](#)

CONSIDERACIONES PREVIAS

Inicio > Certificados > Persona Física > Obtener Certificado Software

Obtener Certificado software

El proceso de obtención del Certificado software (como archivo descargable) de usuario, se divide en cuatro pasos que deben realizarse en el orden señalado:

- 1. Consideraciones previas y configuración del navegador.** Para evitar problemas a la hora de solicitar/descargar el certificado, por favor consulte este apartado y siga las instrucciones indicadas.
- 2. Solicitud via internet de su Certificado.** Al finalizar el proceso de solicitud, usted recibirá en su cuenta de correo electrónico un Código de Solicitud que le será requerido en el momento de acreditar su identidad y posteriormente a la hora de descargar su certificado.
- 3. Acreditación de la identidad en una Oficina de Registro.** Una vez completada la fase anterior y esté en posesión de su Código de Solicitud, para continuar con el proceso deberá Acreditar su identidad en una de nuestras Oficinas de Registro. Para su comodidad, puede usted hacer uso de nuestro servicio [LOCALIZADOR DE OFICINAS](#).
- 4. Descarga de su Certificado de Usuario.** Aproximadamente 1 hora después de que haya acreditado su identidad en una Oficina de Registro y haciendo uso de su Código de Solicitud, desde aquí podrá descargar e instalar su certificado.

NOTA: En las oficinas de la AFAT, algunas oficinas de la Seguridad Social y en otras oficinas se requiere de cita previa, consulte con la propia oficina.

RECOMENDACIÓN: Copia de Seguridad del Certificado. Tras descargar su certificado recomendamos a todos los usuarios que realicen una copia de seguridad del propio certificado en un dispositivo de almacenamiento externo.

Si está interesado en adquirir una tarjeta o USB criptográficos de la FNMT entre en nuestro [CATÁLOGO DE SERVICIOS](#).

RECOMENDACIÓN: La mayoría de los web de la administración requieren de la aplicación *Autofirma* para trabajar en ellas. Le recomendamos que la instale para no tener problemas en el momento de trabajar con estos trámites online.

Fecha y Hora Oficial
01/07/2020
00:16:28

Información Destacada

- Configuración del navegador para obtener o renovar el Certificado [-]
- Exportar / Importar un Certificado [-]
- Atención a Usuarios

Comenzamos con el 1º PASO:

Consideraciones previas:

Sede Electrónica
Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional de Moneda y Timbre

Certificados | Trámites

Inicio > Certificados > Persona Física > Obtener Certificado Software > Consideraciones Previas

1. Consideraciones previas

Para obtener el certificado es necesario que realice una serie de configuraciones en su navegador.

Por favor, lea y siga atentamente las siguientes instrucciones para evitar posibles errores durante el proceso de obtención de su certificado.

Recordatorios imprescindibles:

- Recomendamos obtener el código de solicitud en su ordenador lo más cercano posible en tiempo al momento de la acreditación. Esto evitará problemas a la hora de la descarga.
- No formatear el ordenador, entre el proceso de solicitud y el de descarga del certificado.
- Se debe realizar todo el proceso de obtención desde el mismo equipo, con el mismo usuario y el mismo navegador.
- No realizar actualizaciones en el equipo mientras dure el proceso.
- En ocasiones es necesario desactivar el antivirus. [Leer más sobre antivirus](#).
- Es importante leer atentamente la [Declaración de Prácticas de Certificación](#) previamente a la solicitud del certificado. En ella se encuentran las condiciones bajo las cuales se prestan los servicios de certificación.

Navegadores soportados:

NOTA: Mozilla Firefox 69 y superiores no está soportado. [Cómo instalar la versión 68](#).

Configuración necesaria del navegador

[Configuración necesaria para Internet Explorer \(FAQ 1628\)](#)
[Configuración necesaria para Mozilla Firefox en MAC \(FAQ 1687\)](#)

Fecha y Hora Oficial
01/07/2020
00:22:08

Información Destacada

- Configuración del navegador para obtener o renovar el Certificado [-]
- Saber más sobre Exportación / Imprimir Frecuentes.
- Exportar / Importar un Certificado [-]
- Atención a Usuarios

-
- **- No formatear el pc durante el proceso de solicitud del certificado.**
- No realizar la solicitud del certificado con mucha antelación al paso 3. debe ser lo mas pronto posible para no tener problemas en la instalación.- - Se debe realizar el proceso desde el mismo pc, mismo usuario y mismo navegador.
- No realizar actualizaciones de windows durante el proceso.

Aquí los enlaces que te llevan a la configuración de cada navegador:

[Configuración internet explorer](#)

[Configuración mozilla firefox](#)

- **(Google chrome no soportado, ni mozilla firefox 69 y versiones superiores)**

2º PASO

Solicitar certificado:

Real Casa de la Moneda
Fabrico Nacional
de Moneda y Timbre

Certificados | Trámites

Inicio > Certificados > Persona Física > Obtener Certificado Software > Solicitar Certificado

Persona Física

Obtener Certificado Software

Consideraciones Previas

Solicitar Certificado

Acreditar Identidad

Descargar Certificado

Copia de Seguridad

Obtener Certificado con Android

Obtener Certificado con DNIe

Verificar estado

Renovar

Anular

Certificado de Representante

Administración Pública

Certificados de componentes

Soporte Técnico

Configurable Solicitar Acreditación Descarga

1 2 3 4

2. Solicitar Certificado

Para tramitar la solicitud de su Certificado FNMT de Persona Física, por favor introduzca la información requerida.

Nº DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

PRIMER APELLIDO(tal y como aparece en su documento de identificación)

CORREO ELECTRÓNICO

Confirme aquí su CORREO ELECTRÓNICO

INSTRUCCIONES:

- Recuerde que para evitar problemas en la solicitud y descarga de su certificado es necesario haber configurado correctamente su navegador. En nuestra sede electrónica encontrará el software de configuración automática.
- El nº del documento de identificación (NIF / NIE) deberá tener una longitud de 9 caracteres. Rellene con ceros a la izquierda si es necesario
- Asegúrese de que el correo electrónico asociado a su certificado es correcto, ya que a través de éste se enviarán todas las notificaciones sobre el ciclo de vida de su certificado.

[Pulse aquí para consultar y aceptar las condiciones de expedición del certificado](#)

[Enviar petición](#)

IMPORTANTE: Con la emisión de su nuevo certificado FNMT de Persona Física el solicitante autoriza a la FNMT-RCM a revocar y dejar sin efecto cualquier certificado del mismo tipo que la FNMT-RCM le haya emitido con carácter previo e idénticos nombre, apellidos y NIE.

En este apartado pondremos nuestros datos:

- En numero de documento de identificación, pondremos nuestro numero de NIE o DNI español. (Ambos deben tener una longitud de 9 caracteres, en caso de tener menos pondremos 0 a la izquierda hasta obtener 9 caracteres, por ejemplo así: NIE de 8 caracteres: Y662638X, que debemos escribirlo de esta forma: Y0662638X)
- En la casilla de primer apellido, pondremos nuestro primer apellido tal y como viene escrito en nuestro documento de identidad.
- En la casilla de correo electrónico MUY IMPORTANTE, unicamente vas a recibir notificaciones en ese correo electrónico, asegurate de no tener problemas de acceso a tu cuenta.
- Pulsa en los términos y condiciones y marca el check de aceptar.
- Por ultimo dale a ENVIAR PETICIÓN

3º PASO

ACREDITACIÓN DE IDENTIDAD

Este paso se hace OBLIGATORIAMENTE de forma presencial ya que tenemos que acreditar nuestra identidad de forma presencial ante la administración publica para demostrar que no estamos suplantando una identidad.

3. Acreditar Identidad

AVISO: Ante la situación actual de la evolución del COVID 19 no todas las oficinas de acreditación están prestando servicio de forma habitual, por este motivo y para evitar desplazamientos innecesarios, es recomendable que antes de acudir se pongan en contacto con el organismo en cuestión para verificar que sigue prestando este servicio. Disculpen las molestias.

Tras haber leído las [configuraciones previas](#) y [configurado su navegador](#) (paso 1) y haber completado la [solicitud de su certificado](#) (paso 2), ya estará en posesión de su Código de Solicitud. Para continuar el solicitante y futuro titular del certificado deberá acudir personalmente a una Oficina de Registro para acreditar su propia identidad.

Si por cualquier circunstancia no pudiera hacerlo personalmente, podrá ir una persona en su nombre, pero se le exigirá la previa legitimación de su firma por contrato ante notario.

Más información sobre la legitimación de firma ante notario

[¿Se puede solicitar un certificado de representación de personas físicas?](#)

NOTA: Cuando acredite su identidad en una oficina de registro tendrá inmediatamente disponible la descarga de su certificado por lo que le recomendamos descargarlo lo antes posible.

Documentación necesaria para acreditar identidad:

El solicitante del certificado deberá presentarse en una de nuestras Oficinas de Registro para acreditar sus datos por un documento de identidad **válido y vigente**:

- Ciudadano de nacionalidad española:
 - El código de solicitud que le ha sido remitido a su cuenta de correo electrónico y

Los lugares donde se puede acreditar la identidad son :

- hacienda
- tesorería general de la seguridad social.
- en el ayuntamiento.

En el ayuntamiento se pide cita llamando al 010 y se pide cita para acreditar identidad para el certificado digital.

En hacienda para acreditar identidad. debes llamar al 912901340 y solicitar cita para acreditar identidad. (teléfono para la Comunidad de Madrid) te darán un día y una hora

El día de la cita debes llevar

- si eres español:

DNI + el código que te enviaron por email

- si eres extranjero residente legal :

Tarjeta de residencia TIE + el código que te enviaron por email.

- Si eres ciudadano comunitario:

certificado de registro (el NIE verde) + tu pasaporte + el código que te enviaron por email.

- Si eres solicitante de asilo :

hoja blanca / tarjeta roja + el pasaporte + el código que te enviaron por email.

El funcionario que te atienda ingresará tus datos al sistema, meterá el código que tu le facilites y ya estarás listo para que tu presencia virtual sea una realidad y puedas hacer cualquier trámite desde casa sin necesidad de ir de forma física.

En la tesorería general de la seguridad social aun no es posible acreditar identidad por situación generada por el covid19

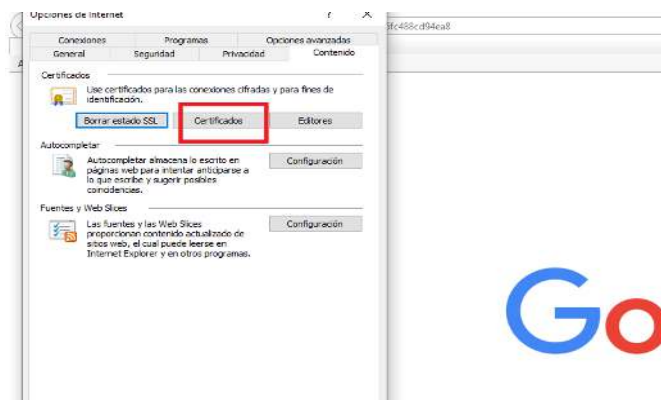
4º PASO

DESCARGAR CERTIFICADO.

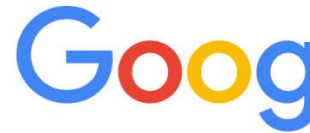
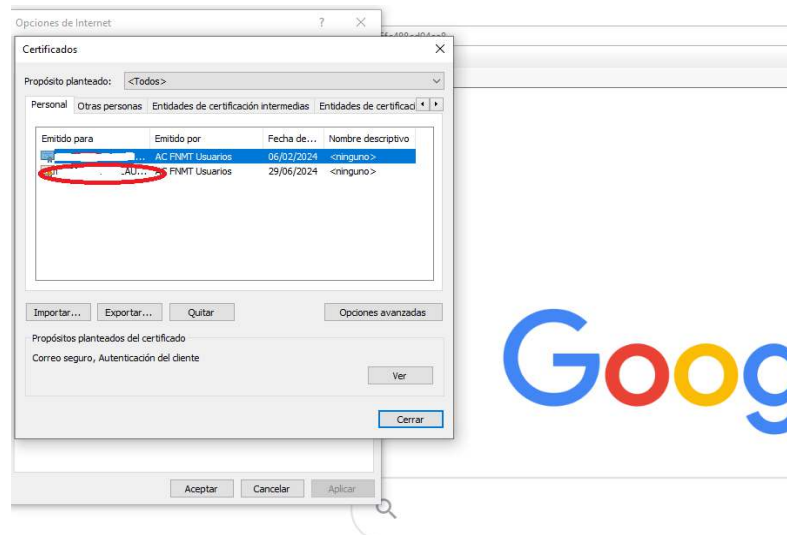
Volvemos a casa después de haber acreditado nuestra identidad de forma física. Nos van a enviar un email desde la fnmt en ese email deberás introducir el código que te envíen. Una vez lo hayas recibido entra de nuevo en www.fnmt.es y ve al apartado **DESCARGAR CERTIFICADO**



**Debes introducir tu numero de documento de identidad, DNI/NIE
Tu primer apellido
y el código que te envíen al email después de ir a acreditar la identidad.
Y darle a **DESCARGAR CERTIFICADO**
una vez se te descargue y se te instale puedes ver si lo tienes
correctamente puesto en la siguiente ventana:**



- Abrimos internet explorer, menú herramientas, opciones de internet, pestaña de contenido y le damos al botón **CERTIFICADOS y aparecerá esta ventana:**



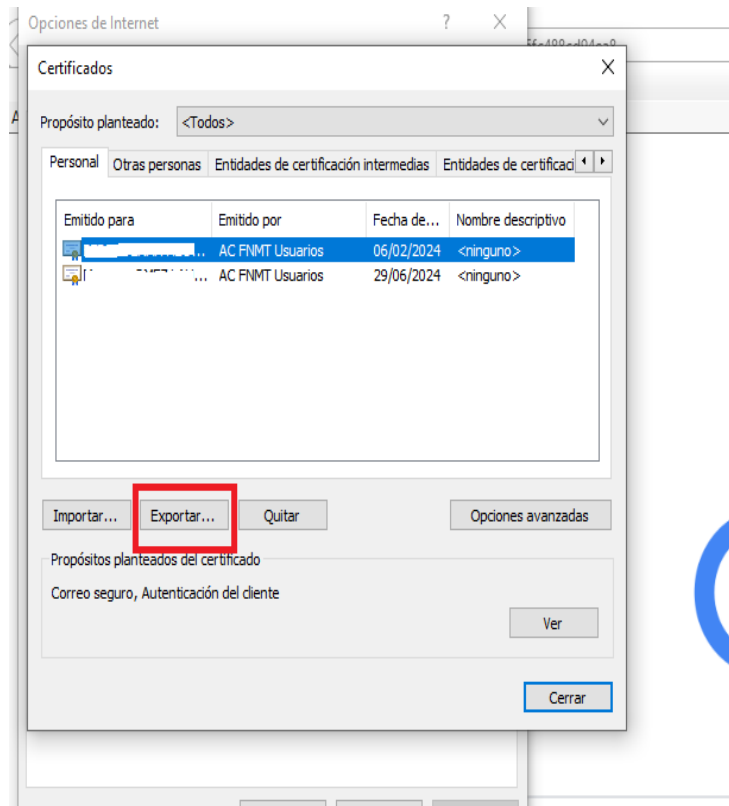
En el espacio señalado en rojo aparece nombre y apellidos de la persona que tiene instalado ahí el certificado digital. De esta forma ya tenemos instalado correctamente el certificado digital. Ahora el siguiente paso por seguridad para poder usarlo se requiere una clave adicional, una clave personal que solamente tu puedes poner y conocer. Esto se hace creando una copia de seguridad del certificado digital exportandolo al escritorio por ejemplo. Posteriormente importaremos el certificado digital con su correspondiente clave..

NOTA: Anteriormente no se tenia que poner ninguna clave al certificado digital, pero la administración publica ha implementado esta doble condición seguridad para proteger a los usuarios de un uso indebido de esta herramienta virtual.

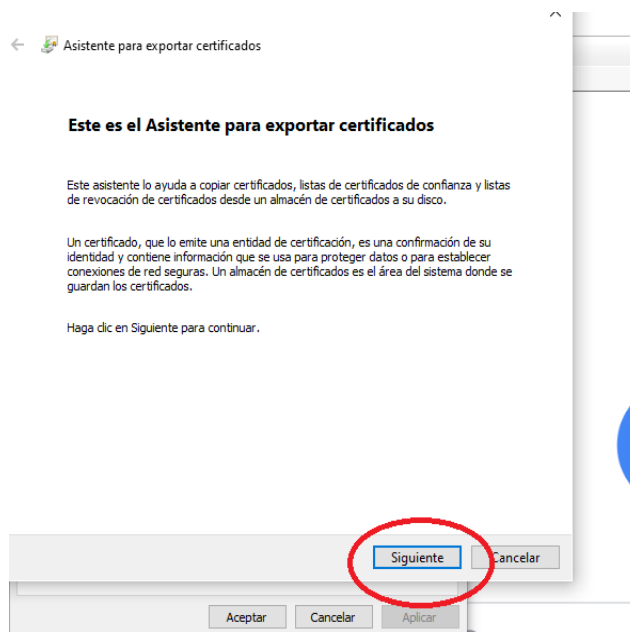
Ahora vamos a exportar nuestro certificado digital y a ponerle una clave.

EXPORTAR CERTIFICADO EN INTERNET EXPLORER

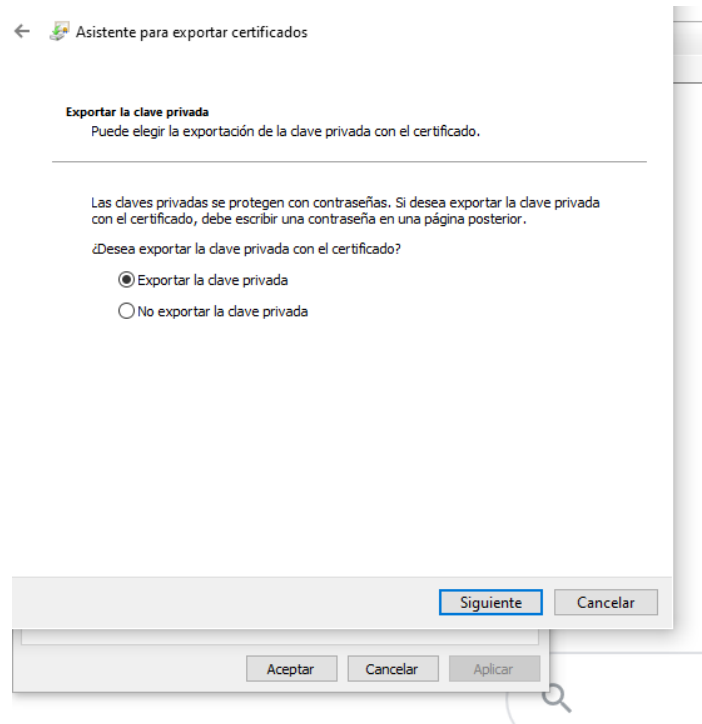
Abrimos internet explorer, menú herramientas, opciones de internet, pestaña de contenido, botón de certificados, señalamos nuestro certificado digital como en la imagen se muestra en color azul y le damos al botón EXPORTAR



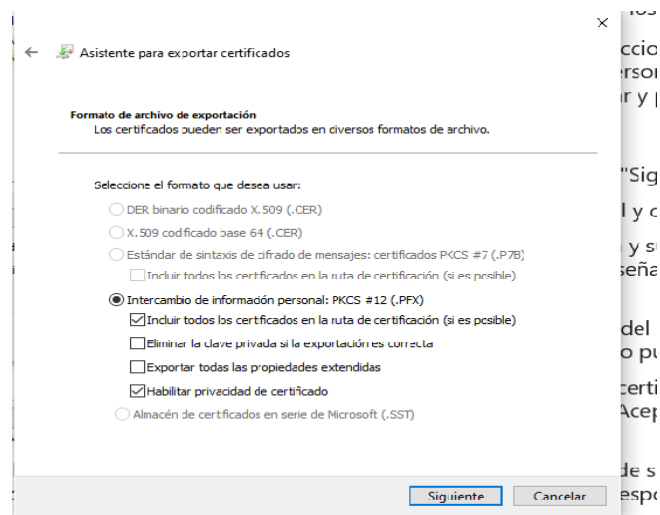
A partir de este momento nos guiará un asistente de Windows.



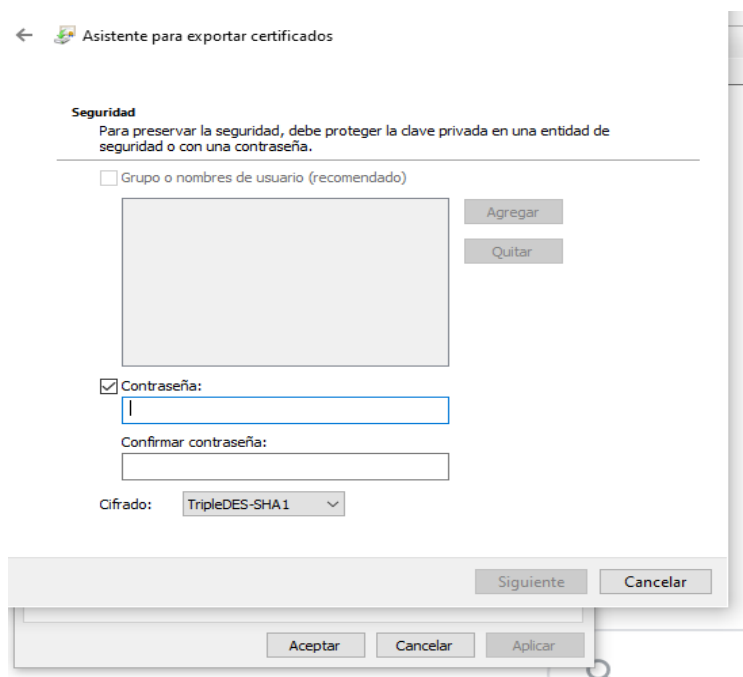
En la siguiente esta ventana, seleccionamos la opción de exportar la clave privada y le damos a siguiente



•En "Formato de archivo de exportación" dejaremos las opciones tal y como se nos muestran por defecto y pulsamos "Siguiete".



Llegamos a una pantalla donde se nos pide indicar una contraseña y su validación para proteger el archivo que contiene el Certificado exportado. La introducimos y pulsamos el botón "Siguiete". (Esta misma contraseña se pedirá para importar el certificado a otro navegador o equipo diferente, es importarte que la recuerdes porque de ahora en adelante esa clave es la que autenticara tu presencia virtual de manera que si no la recuerdas tendrás que sacar de nuevo el certificado digital y hacer todo el proceso de nuevo).



← Asistente para exportar certificados

Seguridad
Para preservar la seguridad, debe proteger la clave privada en una entidad de seguridad o con una contraseña.

Grupo o nombres de usuario (recomendado)

Contraseña:

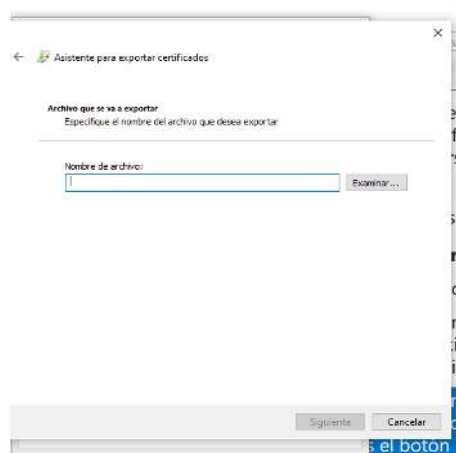
Confirmar contraseña:

Cifrado: TripleDES-SHA1

Botones: Agregar, Quitar, Siguiete, Cancelar, Aceptar, Cancelar, Aplicar

introduce una contraseña que te sea facil recordar y pulsa siguiente.

En el siguiente cuadro indicaremos la ruta y el nombre del archivo que queremos que contenga el certificado exportado, para ello pulsamos el botón "Examinar", elegimos por ejemplo el escritorio y escribimos un nombre a nuestro certificado por ejemplo: "certificado digital pepe" y pulsamos "Guardar", a continuación, pulsaremos el botón "Siguiete



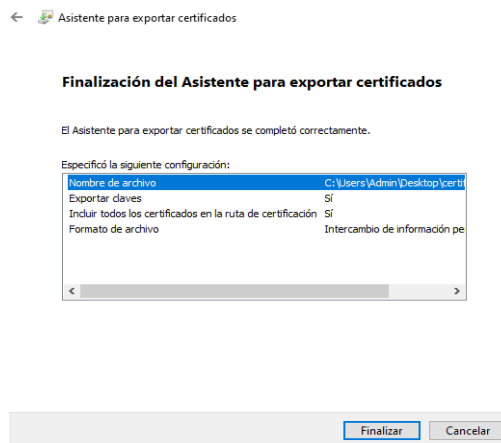
← Asistente para exportar certificados

Archivo que se va a exportar
Especifique el nombre del archivo que desea exportar

Nombre de archivo:

Botones: Examinar..., Siguiete, Cancelar

Por último, se nos muestra una ventana con las características del certificado exportado, pulsaremos el botón "Finalizar" y nos aparece un mensaje de aviso diciendo que la clave privada va a ser exportada, pulsamos "Aceptar" y si la operación ha sido correcta se nos mostrará un cuadro informándonos de que el certificado ha sido exportado con éxito.

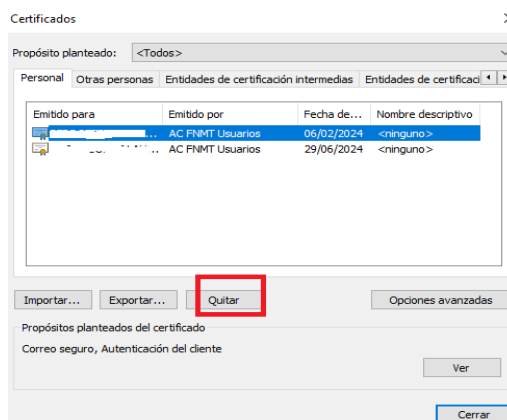


Ya tenemos lista nuestra exportación y copia de seguridad de nuestro certificado digital, **RECOMENDABLE**, si tienes una memoria externa, USB o disco duro externo es el momento de conectarla al pc y copiarla al dispositivo externo que lleves. Por si tienes algún día que formatear tu equipo .

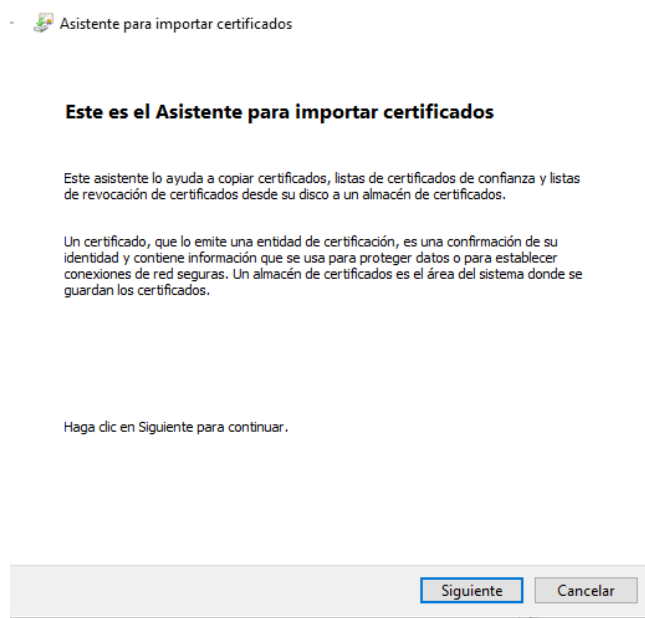
Ahora vamos a importar nuestro certificado con su clave de seguridad , el que tenemos en el escritorio:

IMPORTAR CERTIFICADO

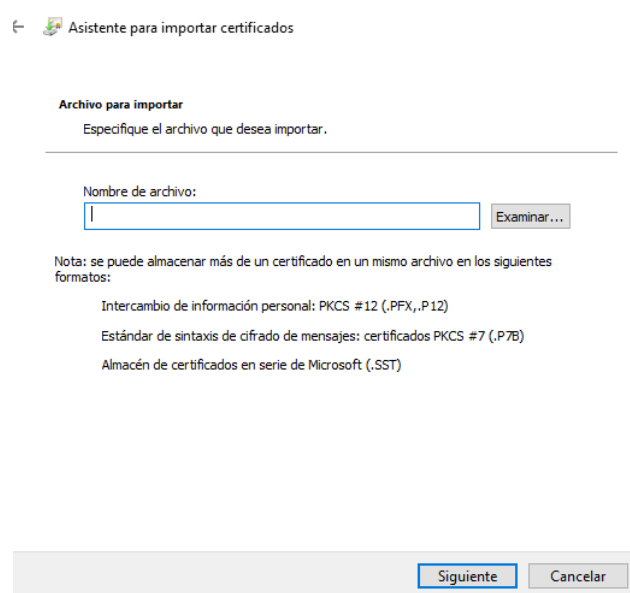
Abrimos el navegador internet explorer , menú herramientas , opciones de internet, pestaña contenido, certificados, quitamos nuestro certificado de la lista de certificados



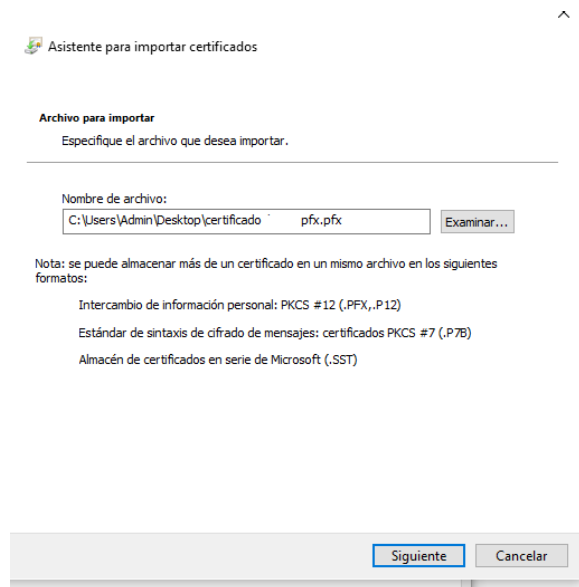
y le damos al botón **IMPORTAR** y se nos abrirá el asistente para importar nuestro certificado con su clave de seguridad al navegador y pulsamos siguiente.



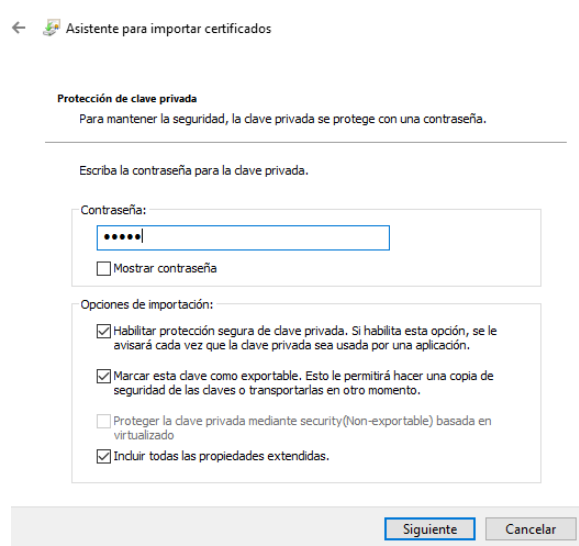
Ahora le damos al botón **Examinar** y seleccionamos del escritorio nuestro certificado e



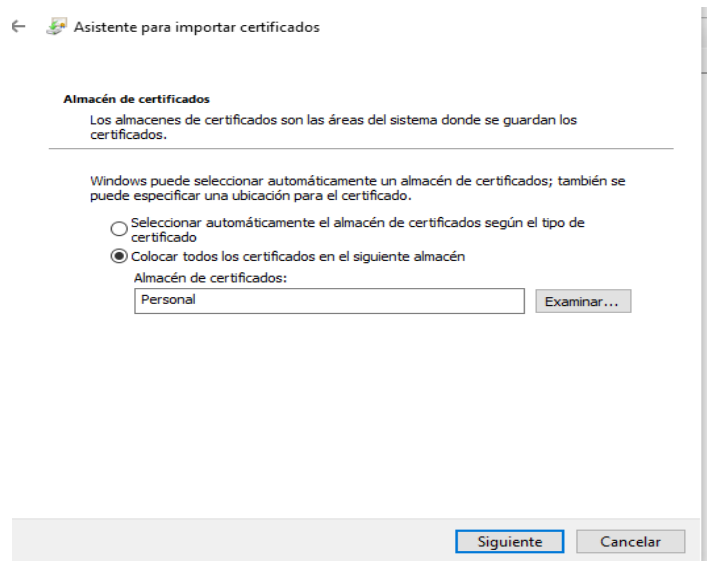
En caso que nuestro certificado no aparezca en el escritorio en el desplegable de “tipo de archivo” seleccionar “todos los archivos” y así aparecerá, lo seleccionas y le das a abrir. (el formato es pfx) y se queda esta pantalla, pulsa siguiente



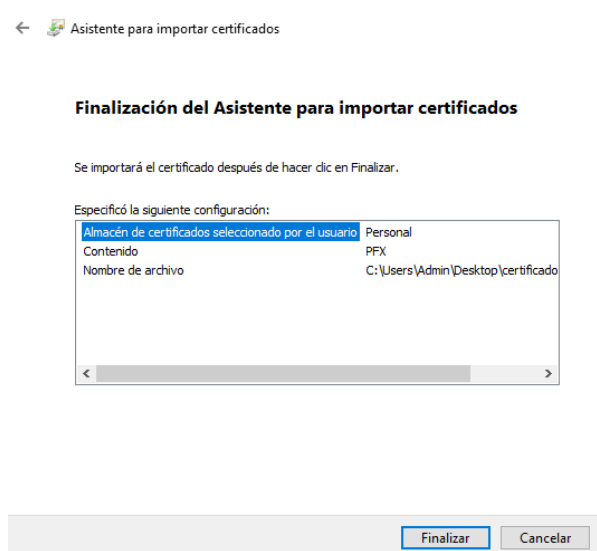
Ahora introducimos la contraseña que hemos puesto a nuestro certificado, y marcamos todas las opciones así como muestra la imagen y le damos a siguiente.



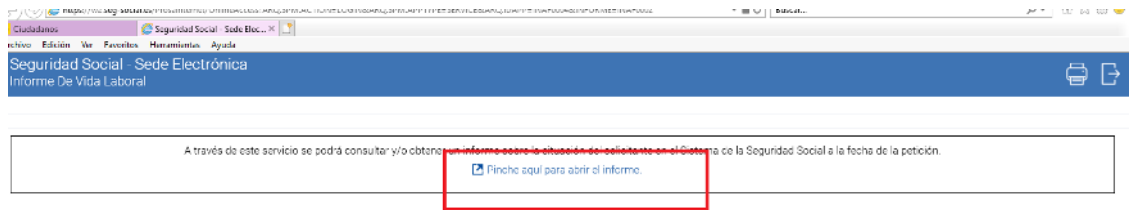
En la siguiente ventana dejamos todo como esta, y pulsamos siguiente.



Y nos aparece esta ultima ventana le damos a finalizar



Accederemos a descargar nuestro informe de vida laboral al momento



pulsamos sobre obtener informe y se nos abra el documento pdf con nuestro informe de vida laboral al momento.



MUY IMPORTANTE!!! El proceso de exportación e importación del certificado digital son dos procesos que no se deben ni pueden obviar. En caso de no aportar al certificado digital una clave de seguridad mediante estos dos procesos tu certificado digital NO VA A SERVIR PARA NADA, tendrás que hacer de nuevo todo el proceso ya que la administración publica ha puesto este requerimiento y te va a aparecer en todas las ocasiones que introduzcas la contraseña del certificado. En caso no la tengas como ocurría con anterioridad, ese certificado ya no sirve.